¿Qué es la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolecencias?



La política publica de primera infancia, infancia y adolescencia (Acuerdo No. **0392 de 2015** *)*

Surge de la necesidad de asegurar que los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cali, tengan un desarrollo integral a través de la promoción, prevención, restablecimiento y garantía de los derechos desde las acciones conjuntas y coordinadas del gobierno municipal, la sociedad civil y la familia.

Objetivos general y específicos

Objetivo General

Forjar a Cali como ciudad responsable y amiga con los niños, niñas y adolescentes donde se protejan integralmente, se garantice que tengan derecho a una ciudad que les reconoce como el eje del desarrollo social, económico, ambiental y se priorice la inversión en acciones encaminadas a la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de sus derechos humanos.

Objetivos Específicos

- *Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia de acuerdo con sus intereses, potencialidades y características, etapas de desarrollo y el contexto familiar, comunitario y social en el que se desenvuelven.*
- *Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas a favor de la infancia y la adolescencia que impulse mecanismos de control social y vigilancia estatal y vele por la realización efectiva de los derechos.*
- *Promover activamente la participación ciudadana para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y la participación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de decisión y acciones gubernamentales a su favor.*
- *Impulsar y fortalecer mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional, intersectorial entre los distintos niveles de gobierno municipal, departamental y nacional, las organizaciones de la sociedad civil en la planeación e implementación de planes, programas y proyectos para los niños, niñas y adolescentes.*
- *Garantizar la inclusión de programas y acciones impulsadas por las instituciones y niveles del Estado en cada una de las áreas de derechos (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía Y Protección Especial), con base en el plan decenal de primera infancia, infancia y adolescencia.*
- *Generar y fortalecer la capacidad territorial en la perspectiva de la planificación y el desarrollo de una agenda social de infancia y adolescencia que potencie la respuesta en las comunas urbanas y en los corregimientos de la ciudad.*
- *Promover en el sector privado el compromiso y sentido de responsabilidad social que tienen para invertir recursos en programas, procesos, y acciones que fortalezcan la atención integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.*

¿Cuáles son sus principios y enfoques?

Principios

- Interés Superior
- Prevalencia y Corresponsabilidad
- Protección Integral
- Universalidad
- Igualdad y no discriminación
- Participación
- Corresponsabilidad
- Eficacia y eficiencia
- Perspectiva de genero
- Integralidad y articulación

Enfoques

- Enfoque de Derechos
- Enfoque Diferencial
- Enfoque poblacional con perspectiva de ciclo vital

Ejes, líneas de acción



Existencia

- *Todos y todas vivos*
- *Todos bien nutridos*
- *Todas y todos saludables*
- *Todas y todos con familia*

Desarrollo

- *Todas y todos con educación*
- *Todas y todos jugando en actividades lúdicas y deportivas*
- *Todos y todas participando del arte y la cultura*
- *Todas y todos capaces de manejar afectos, las emociones y la sexualidad*

Protección

- *Ninguno y ninguna maltratado o abusado*
- *Ninguno y ninguna discriminado, en situación de vulnerabilidad o riesgo*
- *Ninguno y ninguna en una actividad perjudicial*
- *Los y las adolescentes infractores de la ley penal con debido proceso y sanciones educativas proporcionales*
- *Ninguno víctima de violencia organizada*

Ciudadanía

- *Todos participan en los espacios sociales*
- *Todas y todos registrados*

Instancias que hacen el seguimiento

El comité intersectorial encargado de la planeación e implementación del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia SAIPI creado mediante Decreto **0270 de 2013** *y el Comité Municipal de Infancia y Familia creado mediante decreto* **0430 de 2013** *son las instancias que se encargan del seguimiento a la implementación de la Política pública.*